



ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

DECRETO Nº 408

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

13 ABR. 2010
RECEPCION

SANTIAGO, 10 de abril de 2010
HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTO : Este antecedente, el Decreto Nº 407, del 10 de abril de 2010, del Ministerio del Interior, lo dispuesto en los artículos 29° y 32° Nº 6 de la Constitución Política de la República de Chile y teniendo presente que S.E. El Presidente de la República se ausentó con esta fecha del territorio nacional,

DECRETO:

Con esta fecha asumo el Mando Supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Vicepresidente de la República

REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Ministro del Interior
Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.



DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal

TOMADO RAZON

21 ABR. 2010
Contralor General de la República

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Subsecretario del Interior
Subrogante

84107282